

# ***EL SINDICALISMO CETEMISTA DURANTE EL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994)***

*Reyna Vargas Guzmán  
Javier Aguilar García*

## **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar la actuación de la Confederación de Trabajadores de México, CTM, en el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988 a 1994). La CTM transitó de una oposición formal a la política del gobierno hasta convertirse en defensora de dicha política. Fue un sexenio cargado de los más drásticos cambios en materia económica, política, laboral y sindical; donde la lucha por el poder condujo a una fractura del orden social y político, transitando por devaluaciones y fuertes convulsiones sociales hasta llegar al asesinato de destacados dirigentes del PRI. En el periodo indicado se aplicó el modelo económico neoliberal y se optó por impulsar la reforma política para “ampliar la democracia”, asumiendo que ésta era la mejor vestimenta de la modernización económica.

## **Abstract**

The main objective of this article is to analyze Mexico's Confederation of Workers (CTM) performance during Carlos Salinas de Gortari's government, that ran from 1988 to 1994. In those years the CTM evolved from being in formal opposition to neoliberal politics to becoming a defend of such politics.

This period was loaded with the most drastic changes in economic, political, labor and union issues, where the fight for power led to a rupture of social and political order,

going through devaluation and strong social convulsions, and getting as far as murders of distinguished PRI leaders.

During this period the neoliberal economic model was implemented and great impulse was given to the political reform of the state in order to "broaden democracy", assuming this was the best image of economic modernization.

Al finalizar el periodo presidencial de Miguel de la Madrid (1988), las condiciones de vida de los mexicanos presentaba un amplio deterioro social; en respuesta aparecieron varias organizaciones y movimientos sociales que manifestaban su abierto rechazo a las políticas del gobierno; eran movimientos que surgían como resultado de la crisis política y económica.<sup>1</sup> Proponían como alternativa a la crisis, la defensa del Estado nacionalista y de sus políticas sociales.

El deterioro social se haría aún más evidente con la llegada a la presidencia de la República de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Salinas había elaborado el perfil de la política económica del país en el Plan Nacional de Desarrollo —durante el periodo de gobierno de de la Madrid—, el cual había ocasionado despidos masivos, cierre de empresas, requisas, declaración de inexistencia de huelgas, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, aumento de precios, etcétera, lo que se había traducido para los líderes sindicales en una mayor pérdida de legitimidad, de representatividad y de poder político. Era claro que existía recelo hacia el nuevo presidente, en virtud de que las circunstancias apuntaban hacia la continuidad del proceso modernizador. Además, durante su campaña presidencial Salinas había hecho explícitos los lineamientos de la

---

<sup>1</sup> "Cuando el conflicto clasista deviene en organización (en todos sus niveles), cuando la lucha en contra de adversarios traspasa el hartazgo traducido en repudio espontáneo a la explotación y a la dominación, y se expresa en proyectos propios, estamos ante un movimiento propiamente político. Así, tal tipo de movimiento no sólo se encuentra en organizaciones que traduzcan ideologías o en forma partidista; habrá movilizaciones políticas, sectoriales (obrero, campesinas, urbano-populares, estudiantiles, etcétera) e intersectoriales". Jorge Tamayo Rodríguez, "Los movimientos sociales y el neocardenismo", en *Revista Memoria*, volumen IV, núm. 29, enero-febrero, 1990, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

política a seguir, declarándose enemigo del Estado tradicional y del régimen corporativo, proponiendo como alternativa la “democracia participativa”.<sup>2</sup>

En este contexto, la CTM manifestaba gran incertidumbre por la relación que tendría con el nuevo gobierno; aunado a ello, la preocupación por sus conflictos internos obligaba a sus dirigentes a hacer declaraciones puntillosas. Por ejemplo, al señalar que el divisionismo obrero al interior de la CTM, “en vez de beneficiar al gremio de los trabajadores de México, causaría un fatal caos para el país, cuyo hundimiento económico sería totalmente aprovechado por las fuerzas reaccionarias de los monopolistas”.<sup>3</sup> Los dirigentes de la CTM sabían que en alguna manera el nuevo gobierno, atentaría contra el poder tradicional del movimiento obrero y en particular de la CTM, debido a los planteamientos de la política que comenzaban a gestarse por el gobierno del presidente Salinas, los cuales entre otras cosas implicaban la participación de líderes abiertos al cambio, que la modernización económica y política del país requería.<sup>4</sup>

## 1. El proyecto económico

La política económica que se ejecutó en este periodo no respondía sólo a intereses nacionales, respondía a una redefinición del patrón de acumulación capitalista en todo el mundo, cuya traducción sería la aplicación de políticas dictadas por los organismos económicos internacionales (FMI, BM) en los países dependientes o de economías en desarrollo. La caída de las condiciones de vida de los trabajadores no era algo que sorprendiera a las cúpulas del poder, por el contrario, era un suceso que inevitablemente tenía que presentarse según la nueva política económica apoyada en la teoría monetarista (neoliberal), la cual argumentaba que para de-

---

<sup>2</sup> Juan Felipe Leal, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera, *Las elecciones federales de 1988 en México*, México, Colección Procesos Electorales 4, UNAM, 1988, p. 146.

<sup>3</sup> Rafael R. Muñoz, “Rechaza una escisión CTM”, *La Prensa*, 7 de enero de 1988.

<sup>4</sup> *Semanario CTM*, núm. 1864, 11 de enero de 1988.

tener la inflación, simplemente era necesario detener el crecimiento de los salarios, no importando el desempleo que esto pudiera provocar; sin mayor asombro, los ideólogos neoliberales señalaban que “el desempleo era necesario para la acumulación de capital, abandonando la idea del pleno empleo, que al decir de Keynes era el fin fundamental de toda economía”.<sup>5</sup>

Carlos Salinas sabía que para llevar a cabo el proyecto modernizador era necesario eliminar todos los obstáculos que pudieran presentarse a éste, aun a costa de afectar los intereses de diversos grupos de poder, como lo era el de las organizaciones corporativas quienes habían apoyado por décadas las políticas del Estado mexicano; en este sentido, se necesitaban crear nuevas alianzas que tuvieran como finalidad establecer un contrapeso político entre el grupo salinista y los grupos tradicionales de poder.

Las nuevas alianzas obtenidas por el presidente Carlos Salinas con diferentes fuerzas políticas, permitieron aplicar su proyecto económico caracterizado por la apertura comercial a través del Tratado de Libre Comercio; venta de empresas paraestatales; desregulación y apoyo al sector financiero; además de generar las condiciones necesarias que garantizarían la continuidad y la permanencia de la burocracia salinista<sup>6</sup> más allá del sexenio 1988-1994. Al respecto, el presidente Salinas de Gortari señalaba:

---

<sup>5</sup> Edel Cadena, *Neoliberalismo y sindicalismo en México*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996, p. 48.

<sup>6</sup> Para ello, la designación de su equipo de trabajo se hizo considerando las necesidades y condiciones políticas del periodo que se iniciaba, es decir, la política económica quedaba bajo el control absoluto del equipo salinista, quedando en Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella, egresado del ITAM; en Programación y Presupuesto, Ernesto Zedillo, doctorado en la Universidad de Yale, y en Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche, igualmente doctorado en la Universidad de Yale. Además, se evidenciaba que en el plano de la seguridad nacional la política sería dura, designándose como secretario de Gobernación a Fernando Gutiérrez Barrios, egresado del Colegio Militar. *El Cotidiano*, núm. 27, enero-febrero 1989, pp. 37-38.

---

Modernizar a México es dirimir diferencias sin paralizar nuestra acción colectiva. Por eso combina un amplio esfuerzo de concertación y un ejercicio moderno de la autoridad. Concertación porque busca el acuerdo entre todos los actores sociales al tamaño de los retos que enfrentamos.<sup>7</sup>

A través de *la concertación*, el Estado impondría las nuevas reglas del juego político. Dichas reglas permitirían llevar a cabo la pretendida modernización, que para los trabajadores significó una nueva política laboral, que aunque en el sexenio de MMH se había iniciado, durante el gobierno de Salinas (1988-1994) se consolidó.

## 2. Los pactos y acuerdos económicos

Uno de los principales objetivos del proyecto económico del periodo 1988-1994 fue reducir la inflación, tal objetivo se lograría, entre otras cosas, a través de la contención salarial y la reducción del consumo, para lo cual se diseñaron estrategias de concertación tripartita. A dichas estrategias se les dio el nombre de *Pactos y Acuerdos de Concertación Económica*,<sup>8</sup> los cuales comenzaron a firmarse durante el último año de gobierno de Miguel de la Madrid, en diciembre de 1987, con el llamado Pacto de Solidaridad Económica, PSE (ver cuadro 1), suscrito por las direcciones obreras (concretamente por la CTM) y empresariales.

La principal meta del Pacto era abatir la tasa de inflación que había llegado a 159.2% y en 1987 amenazaba llegar hasta un 500%; la duración de PSE fue del 15 de diciembre de 1987 al 11 de diciembre de 1988; en

---

<sup>7</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, tomado de Américo Saldivar, *Estructura Socioeconómica de México (1970-1993)*, México, Quinto Sol, 1994, p. 193.

<sup>8</sup> "Los pactos son mecanismos que contravienen a la Constitución mexicana en su artículo 123, porque la fracción sexta de este artículo prevé la existencia de una Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a la cual formalmente le corresponde determinar los incrementos. Afectan la bilateralidad porque se reducen las posibilidades de los sindicatos de negociar los incrementos salariales". María Teresa Gutiérrez Ochoa, *El contrato colectivo de trabajo en México*, México, Senado de la República, LVI Legislatura, Comisión de Trabajo y Previsión Social, 1997, p. 96.

este tiempo los precios del sector público se incrementaron en un 85%, mientras los salarios lo hicieron sólo en 23%,<sup>9</sup> el Pacto no sólo respondía a las necesidades económicas, sino también a las necesidades políticas, ya que se requerían condiciones de estabilidad para el proceso electoral de 1988.

Una vez realizado el proceso electoral y nombrado a Carlos Salinas de Gortari como presidente de la República, se concertó la continuidad del Pacto, ahora con el nombre de *Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico*, PECE (12 de diciembre de 1988), cuyos principales puntos fueron:

- Control de índice inflacionario.
- Aumento a precios de bienes y servicios del sector público y privado.
- Ajuste del tipo de cambio a razón de un peso diario en promedio, con el fin de evitar una sobrevaluación.
- Modificación a los aranceles de importación.
- Derecho a los sindicatos de realizar revisiones normales de sus contratos colectivos de trabajo.
- Compromiso del gobierno para revisar los precios de garantía y no aumentar los precios de fertilizantes y energéticos destinados al uso agrícola.<sup>10</sup>

En términos generales estos lineamientos se continuaron en las fases de los pactos y acuerdos económicos que se establecieron de 1988 a 1994.

<sup>9</sup> *El Cotidiano*, núm. 74, enero/febrero 1996, p. 91.

<sup>10</sup> Abelardo Aníbal Gutiérrez Lara, "Inflación y desinflación en México: itinerario de una inflación controlada (1988-1993)", en revista *El Cotidiano*, núm. 59, diciembre de 1993, UAM-A, p. 89.

**CUADRO 1**  
**Los pactos económicos en México**  
**1988-1994**

<i>Nombre de los pactos y acuerdos económicos</i>	<i>Vigencia</i>	
	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>
•Pacto de Solidaridad Económica (PSE)	15/dic/87	al 11/dic/88
•Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE)	12/dic/88	al 19/oct/92
•Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE)	20/oct/92	al 23/ago/94

FUENTE: Elaboración con datos de *El Cotidiano*, núm. 74, pp. 88-89, y de *Reforma*, 26 de septiembre de 1995 y 25 de febrero de 1998.

### 3. Las nuevas formas de contención salarial

Los pactos firmados por los líderes sindicales, los empresarios y el gobierno, fueron el medio más efectivo para un fuerte control de los salarios. Durante el periodo que duró el Pacto de Solidaridad Económica (diciembre de 1987/diciembre de 1988), el incremento a los salarios fue de sólo 20%, mientras que la inflación acumulada fue de 51.7%.<sup>11</sup> A pesar de que los líderes sindicales firmaban los Pactos, siempre manifestaban su desacuerdo. Ejemplo de ello fue el líder cetemista Fidel Velázquez, quien a pesar de haber firmado el Pacto de Solidaridad Económica, declaraba que éste había funcionado a medias; mientras el Congreso del Trabajo solicitaba una canasta básica más amplia, ya que la propuesta por el gobierno federal no incluía ropa ni calzado, sino sólo los bienes que convenían a los empresarios.<sup>12</sup> La firma de los pactos por parte de la CTM

<sup>11</sup> *El Cotidiano*, núm. 74, p. 91.

<sup>12</sup> *El Financiero*, 5 de enero de 1988.

como representante del sector obrero, estuvo condicionada por la obtención de posiciones políticas.

En este sentido, las declaraciones de Fidel Velázquez se enfocaban a señalar que el pacto no lograba disminuir la inflación ni abatir la crisis —en cambio, existía aumento de tarifas y de impuestos, así como un impacto negativo en los salarios—, por lo que el líder cetemista amenazaba continuamente con romperlo.<sup>13</sup> Se trataba de una presión para obtener puestos de elección popular, pero también para mantener cierta legitimidad ante los trabajadores, la cual se había perdido, ante el creciente deterioro de los salarios. Por tanto, cuando se acercaba el momento de las elecciones federales o locales, las críticas de la CTM a los pactos se hacían mucho más intensas, al grado de afirmar que éstos ponían en entredicho la capacidad del sistema.

Por su parte, otras organizaciones pertenecientes al Congreso del Trabajo como la CROC y la COR, descontentas con las negociaciones cetemistas, se comprometían a crear un Frente para evitar que la dirección de la CTM negociara las demandas de incremento salarial a cambio de obtener puestos de representación política. Esta situación originaba pugnas entre las mismas centrales sindicales. La propia CTM reconocía que existía cierto divisionismo en el seno del Congreso del Trabajo —por el liderazgo que ésta asumía en las negociaciones del pacto económico—; sin embargo, la central argumentaba no preocuparse porque según sus estadísticas el 85% de los trabajadores afiliados al CT pertenecían a dicha central; de esta forma se concretaba a calificar de “divisionistas” a las organizaciones sindicales que criticaban la política cetemista, CROC, COR y las asociaciones que pertenecían a la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, FESEBS.<sup>14</sup>

Las declaraciones de Fidel Velázquez en nada sorprendían a las demás organizaciones y dirigentes sindicales. Era de esperarse que al

---

<sup>13</sup> Adolfo Sánchez, “Prácticamente ya está roto el PSE, dice Fidel”, *El Universal*, 26 de enero de 1988.

<sup>14</sup> Edgar Amigón, “Fracturas en la CTM por la reforma del pacto: Fidel V.”, *El Financiero*, 10 de octubre, 1995.

obtener los espacios políticos que buscaba, Fidel Velázquez se retractaría de hacer críticas a la política económica, a los pactos o simplemente daría marcha atrás en las demandas de aumentos salariales.

En estas negociaciones de los pactos, la tarea asignada a la CTM, fue concertar diversos Acuerdos que tuvieran como ejes la productividad y competitividad de los trabajadores.<sup>15</sup> La central obrera no podía perder sus privilegios ni su postura hegemónica. Era necesario actuar bajo los nuevos lineamientos que el régimen planteaba, a pesar de que tales líneas no se traducirían en mejoras salariales, ni en elevar las condiciones de vida de los trabajadores.

Un estudio realizado por la propia CTM bajo el nombre de "Sueldo y Empleo" durante la aplicación del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (20 de octubre, 1992 al 23 de agosto, 1994) señalaba que de 24 millones de mexicanos ubicados en la PEA, el 29% (6.8 millones) se encontraba desempleada, no recibía ingreso alguno o ganaba menos de un salario mínimo, el 36% recibía de 1 a 2 salarios mínimos,<sup>16</sup> por lo que más del 60% de la PEA apenas sobrevivía.

Así, al finalizar 1994 un salario mínimo sólo podía comprar el 47% de la Canasta Básica; el precio de ésta era de \$32,276 al día, mientras que el salario mínimo diario era de \$15,270,<sup>17</sup> por lo que para adquirirla,

---

<sup>15</sup> La CTM acordó con Nacional Financiera poner en marcha un programa integral de productividad, en el que se contemplaba la recuperación del ingreso real del sector laboral, promover el desarrollo de la planta productiva, alentar la integración de empresas familiares y otorgar capacitación (*La Prensa*, 5 de octubre de 1993). En los mismos términos ante Emilio Chuayffet, gobernador del Estado de México, suscribió junto con las demás centrales obreras de ese estado, un Pacto Obrero Sindical para la Concertación de la Productividad y Aplicación de la Legislación Laboral, con el fin de incrementar la productividad y fortalecer el respeto y la concordia entre las centrales obreras (*Excélsior*, 2 de febrero de 1994). Asimismo, reiteró el histórico Pacto Obrero Industrial firmado en 1945 con la CANACINTRA en el que ahora la modalidad sería concertar acuerdos que elevaran la productividad y calidad de las empresas, a fin de enfrentar la apertura comercial. (*Novedades*, 30 de septiembre de 1993).

<sup>16</sup> *El Economista*, 13 de enero de 1993.

<sup>17</sup> *Reporte de investigación*, núm. 33, diciembre 1994, Facultad de Economía, UNAM, p. 21.

---

un trabajador necesitaba laborar 17 horas 36 minutos, mientras que en 1988 sólo necesitaba 8 horas y 36 minutos al día.<sup>18</sup> Así se fue deteriorando más y más el salario real (ver cuadro 2).

Al finalizar el sexenio del presidente Salinas de Gortari, el salario mínimo había tenido una pérdida acumulada de 53%, con el que sólo se podía adquirir 13 de los 35 artículos de la canasta obrera indispensable.<sup>19</sup>

**CUADRO 2**  
**México: tiempo de trabajo que requería un trabajador para**  
**adquirir la Canasta Obrera Indispensable**  
**(durante el periodo de los pactos 1987-1994)**

<i>Periodo</i>	<i>Tiempo</i>
16 de diciembre de 1987	8 horas 36 minutos
1 de diciembre de 1994	17 horas 57 minutos

FUENTE: *Reporte de investigación*, núm. 46, diciembre de 1997, y núm. 50, noviembre de 1998, UNAM, Facultad de Economía.

En diciembre de 1987 con un salario mínimo de \$6.47 se podía adquirir el 94% de la Canasta Obrera Indispensable y para el 1° de diciembre de 1994 el salario mínimo sólo compraba el 47% de la misma COI (ver cuadro 3). No obstante, los pactos siguieron concertándose y aplicándose

<sup>18</sup> *Reporte de investigación*, núm. 44, mayo 1997, Facultad de Economía, UNAM, p. 9.

<sup>19</sup> La Canasta Obrera Indispensable (COI) es una canasta real producto de una encuesta de Ingreso-Gasto aplicada a las familias trabajadoras en el Valle de México, levantada por estudiantes y profesores de la Facultad de Economía de la UNAM. La canasta está conformada por 35 artículos básicos en alimentación, transporte, productos de aseo del hogar y personales y algunos artículos de vivienda. Las encuestas para obtener los precios se levantan en las fechas respectivas.

**CUADRO 3**  
**México: costo de la Canasta Obrera Indispensable**  
**y salario mínimo diario (1987-1994)**

<i>Periodo</i>	<i>Salario mínimo</i>	<i>Canasta Obrera Indispensable</i>	<i>Poder adquisitivo</i>
1 de diciembre de 1987	\$ 6.47	\$ 6.85	94%
1 de diciembre de 1994	\$15.27	\$34.13	47%

FUENTE: *Reporte de investigación*, núm. 46, diciembre de 1997, y núm. 50, noviembre de 1998, UNAM, Facultad de Economía.

Realizando la comparación de lo que un salario mínimo podía comprar, si se dedicaba íntegramente a la compra de un solo artículo de la COI, se tenía el siguiente resultado (ver cuadro 4).

**CUADRO 4**  
**México: lo que se podía comprar con un salario mínimo**  
**(periodo del pacto: 1987-1994)**

<i>Producto</i>	<i>16 de diciembre, 1987</i>	<i>1 de diciembre, 1994</i>
Tortilla	32.4 kgr.	20.4 kgr.
Metro	129.4 pasajes	24.2 pasajes
Gas	32.4 kgr.	11.6 kgr.
Huevo	4.7 kg	3.5 kg
Leche pasteurizada	12.54 litros	6.64 litros
Jitomate	10.5 kgr.	3.64 kgr.
Frijol (bayo)	7.9 kgr.	3 kgr.

FUENTE: *Reporte de Investigación*, núm. 45, septiembre 1997; núm. 46, diciembre 1997, y núm. 50, noviembre 1998, UNAM, Facultad de Economía.

De manera global de 1989 a 1994, el salario real o el poder de compra de los trabajadores se redujo drásticamente en 50%. Esto nos muestra cómo la política modernizadora implicó un fuerte sacrificio social de los trabajadores mexicanos, tanto de las zonas urbanas como de las rurales.

#### 4. Empleo y flexibilidad laboral

Sin embargo, los salarios no eran los únicos que experimentarían drásticos cambios, también lo harían las formas de organización del trabajo y las relaciones laborales en su conjunto. Durante siete décadas la forma dominante en la organización del trabajo había sido la producción en serie, que se caracterizó por la fragmentación del proceso productivo en pasos sencillos, los cuales se realizaban con mayor rapidez y precisión, mediante la utilización de maquinaria dedicada a ese fin, en donde el trabajador cumplía una función individualizada, realizando operaciones simples, repetitivas y monótonas.<sup>20</sup> Sin embargo, en la década de los ochenta este proceso sufrió importantes cambios, al pasar a una forma de trabajo flexible.

Esta flexibilización<sup>21</sup> implicó introducir nuevos equipos de usos flexibles que requerían trabajadores calificados, capaces de responder a funciones más complejas de concepción, precisión y previsión, como lo exigían los sistemas computarizados de la producción; trabajadores con una cultura obrera participativa y activa.

Es decir, “se pasó de un tipo de obrero (profesional-mecánico) a otro tipo de obrero (joven, escolarizado), donde los comportamientos culturales y políticos —en particular con respecto al sindicalismo— se tornarían bastante diferentes”.<sup>22</sup> La empresa flexible se regiría bajo el

---

<sup>20</sup> Arturo A. Pacheco Espejel, “La Nueva Cultura Laboral y la paradoja del explotado feliz”, en *Cuadernos de Trabajadores*, núm. 11, julio 1996, CENPROS, pp. 2-4.

<sup>21</sup> La flexibilidad es la manera rápida de adecuar el empleo, las funciones de los trabajadores y el salario a los requerimientos específicos de reproducción y acumulación de capital.

<sup>22</sup> Estela Gutiérrez Garza, *Reconversión industrial y lucha sindical*, México, Fundación Friedrich Ebert/Nueva Sociedad, 1989, p. 14.

principio de *sólo produzco lo que voy a vender, mientras que la empresa rígida había producido grandes volúmenes con poca variedad y luego vendía lo producido.*

Por ello, la empresa flexible requería de un trabajador polivalente, es decir, capaz de realizar más de una tarea, lo que permitiría evitar que la producción se atrase ante la ausencia de algún trabajador, pues cualquier otro podía sustituirlo; como consecuencia, este tipo de empresa contrataría a un mínimo de trabajadores, ya que uno solo realizaría las funciones de dos o más asalariados. Se pasaba por consiguiente de una explotación parcial del trabajador sólo física, a una integral, o sea, física, intelectual y emocional,<sup>23</sup> donde el trabajador debía estar consciente de que su activa participación permitiría elevar los niveles de productividad que se requerían para que la empresa fuera más competitiva y así pudiera a su vez incidir en una mayor generación de empleos; ésa era la idea del trabajo flexible que se aplicaba en países como Japón, Corea, en el Sudeste Asiático; también se aplicaba en buena parte de Europa y, desde luego, en Estados Unidos.

En otras palabras, la flexibilidad significó simplemente que un trabajador debía producir un mayor número de productos en una menor cantidad de tiempo.<sup>24</sup> Asimismo, se pretendió que el mejoramiento de la productividad fuera responsabilidad exclusiva de los trabajadores, por ello las acciones se encaminaron únicamente a la transformación de las actitudes y características que debía poseer el nuevo trabajador en la empresa productiva, características tales como la puntualidad, la calidad total, cero errores, el mejoramiento continuo. El discurso estuvo enfocado para convencer al trabajador de que asimilara ideas como “la empresa es de todos”, “somos un solo equipo”, “querer es poder”, etcétera, todo orientado a la excelencia empresarial.<sup>25</sup>

La presión para corregir errores se incrementó, ya que si encontraba algún defecto en la producción, la responsabilidad se cargaba al traba-

---

<sup>23</sup> Estela Gutiérrez Garza, *Reconversión industrial*, op. cit., p. 14.

<sup>24</sup> V. Pacheco Espejel, “Bonos de productividad: reto sindical para 1994”, en *Revista Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 17, CENPROS, enero/febrero 1994, p. 25.

<sup>25</sup> Arturo A. Pacheco Espejel, *La nueva Cultura Laboral...*, op. cit., p. 11.

---

jador, siendo éste responsable de la calidad total de los productos; el control de calidad se volvería un control sobre los trabajadores, debido a que los registros permitirían conocer la producción de cada área de trabajo, de cada equipo, de cada obrero, la flexibilización permitiría saber lo que ocurre en cada rincón de la fábrica.

Esta nueva forma de organización del trabajo mantuvo en las filas del desempleo a millones de trabajadores, ya que una de las formas de obtener una capacitación continua es permaneciendo en una empresa, en un empleo y si se despide al trabajador bajo el pretexto de que no reúne los requisitos señalados, por no contar con dicha capacitación difícilmente volverá a ser contratado por otra empresa; la situación es más difícil para los trabajadores que laboran en las empresas que no otorgan capacitación alguna, pero en cambio demandan que sus trabajadores reúnan las nuevas características que se plantean.

Durante el gobierno de Carlos Salinas, la flexibilidad se hizo patente en los contratos colectivos de trabajo, permitiendo adecuar las formas de contratación a la supuesta productividad de las empresas, violando en la mayoría de los casos los derechos laborales de los trabajadores. En este contexto las empresas modificaron y suprimieron cláusulas que otorgaban poder económico a los sindicatos; modificaron cláusulas que protegían a los trabajadores del despido; lo mismo incrementaron la jornada de trabajo; redujeron las plazas de base; ampliaron las plazas de confianza y trabajadores eventuales; ampliaron los contratos por honorarios u obra terminada; ajustaron liquidaciones y han rotado indiscriminadamente al personal en turnos y puestos; y desde luego, llevaron a cabo despidos masivos de trabajadores.

A pesar de que cada organización sindical dio un rasgo característico a su lucha en contra de la violación a sus derechos laborales —pasando desde una actitud pasiva hasta otra de negociación o enfrentamiento—, la flexibilización en la contratación colectiva se impuso paulatinamente. En algunos casos como el de Las Truchas y Cananea —después de una larga huelga— la flexibilización se impuso parcialmente; en otros casos, donde después del enfrentamiento sobrevino la derrota —como en Aeroméxico, donde después de la aplicación de la

---

figura de la requisita, el contrato colectivo fue cambiado de raíz, aceptándose uno nuevo ahora con un sindicato blanco—, y en otros más donde se prefirió llegar a una negociación como en Telmex, donde se dio una flexibilización bilateral, aceptándose cambios en el contrato colectivo de trabajo.<sup>26</sup>

En este ámbito, la actitud pasiva de la CTM propició que la flexibilización laboral fuera introducida con mayor eficacia, ejemplo de ello fue el caso de la Ford Cuautitlán, en el año de 1987, donde después de mes y medio de huelga, se liquidó a todo el personal sin que existiera conflicto alguno de naturaleza económica; se despidió a 3,200 trabajadores bajo la forma de renuncia individual; la dirigencia nacional y local de la CTM aceptó y pactó a espaldas de los trabajadores, posteriormente parte del personal fue recontratado con otro comité sindical y un nuevo contrato colectivo de trabajo.<sup>27</sup>

En el caso de PEMEX, primero se golpeó en 1989 a la dirigencia sindical para enseguida imponer nuevas relaciones laborales; en el sindicato se nombró a un nuevo secretario general, leal y funcional a la política del Estado y a los proyectos de transformación de la empresa; el resultado final fue la modificación de 141 cláusulas de las 271 del contrato de trabajo, otorgándose libertad a la empresa para la contratación del personal sin intervención alguna del sindicato.

Resultó preocupante para muchos trabajadores y sindicatos, la forma en que fueron modificados sus contratos, ya que éstos han sido los instrumentos de lucha legal y parte esencial del poder sindical de las distintas organizaciones obreras.

En el proceso de implantación de las modernas relaciones laborales, el papel de la CTM fue débil y vergonzante. La CTM ha recurrido a métodos violentos para mantener la titularidad de los CCT. Ejemplo de ello fue la empresa Distribuidora de Aceros Valdés en Tlalnepantla, Estado de

---

<sup>26</sup> Enrique de la Garza Toledo, "Sindicatos y reestructuración productiva en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, año LVI, enero/marzo 1994, pp. 5-6.

<sup>27</sup> María Teresa Gutiérrez Ochoa, *El contrato colectivo de trabajo en México*, México, Senado de la República, LVI Legislatura, Comisión de Trabajo y Previsión Social, 1997, p. 98.

México, donde el líder de la CTM en esa entidad, Janitzio Soto Elguera\* —en 1992, con métodos gansteriles— trató de arrebatar el CCT a otra organización sindical, a la Federación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (FROM). En la denuncia hecha por la directiva de la empresa, se expresaron las amenazas e intimidación de que fueron objeto los trabajadores por parte de la dirigencia sindical cetemista.<sup>28</sup>

Otro caso es el de la Volkswagen, en donde se denunció el apoyo económico que la CTM otorgaba a organizaciones y grupos para desestabilizar y debilitar al sindicalismo independiente.<sup>29</sup> Como contraparte surgieron demandas de organizaciones como la COR y CROC contra la CTM por la titularidad de los CCT en la Ford Cuautitlán y en la Compañía Hulera Tornel, respectivamente. Infinidad de casos como éstos ejemplificaron la forma en que la CTM y demás organizaciones sindicales corporativas, trataron de mantener su poder sindical para negociar puestos con el gobierno en turno y sin importar los sacrificios de los trabajadores.<sup>30</sup>

## 5. Huelgas 1989-1994

El indicador que mejor reflejó el debilitado papel que la CTM y demás organizaciones sindicales tuvieron en la defensa de los intereses de sus agremiados, fue el de las huelgas, las cuales observaron una disminución significativa. Esto de alguna forma indica la plena aceptación de los líderes sindicales hacia la moderna política laboral y, por tanto, de una falta de organización y lucha por parte de los sindicatos para dar una amplia respuesta a las políticas neoliberales del gobierno.

---

\* Diputado en la LVII Legislatura, 1997-2000

<sup>28</sup> *El Universal*, 7 de octubre de 1992.

<sup>29</sup> *Unomásuno*, 30 de julio de 1993.

<sup>30</sup> *Excélsior*, 21 de abril de 1990.

**CUADRO 6**  
**México: huelgas estalladas por Central Obrera**  
**(1989-1994)**

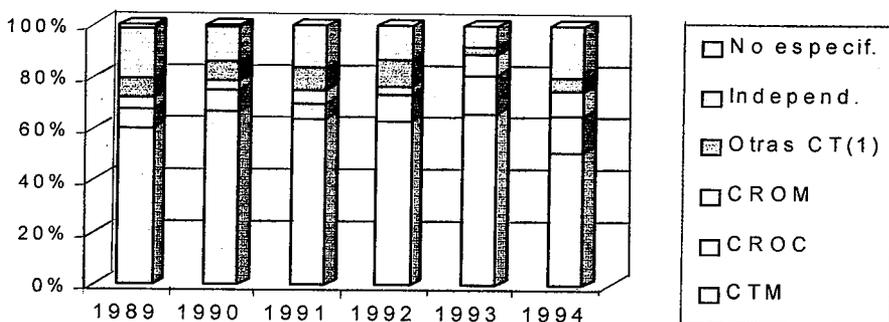
<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>CTM</i>	<i>CROC</i>	<i>CROM</i>	<i>Otras CT</i>	<i>Independ.</i>	<i>No especific.</i>
1989	118	71	9	5	9	23	1
1990	150	100	13	5	11	20	1
1991	136	87	8	7	12	22	0
1992	156	99	16	5	16	20	0
1993	148	98	22	12	5	11	0
1994	111	57	16	10	6	22	0

FUENTE: Elaboración con datos del sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la Dirección General de Inspección del Trabajo.

En 1989, de los 4,766 emplazamientos que registró la CTM, sólo fueron estalladas 71 huelgas, mientras que al finalizar el sexenio de Salinas, la CTM había registrado 5,163 emplazamientos, estallando sólo 57 huelgas. Otras centrales obreras como la CROC, registraron en 1989, 546 emplazamiento a huelga y sólo fueron estalladas nueve huelgas, mientras que a finales del gobierno salinista emplazó 691 huelgas y estallaron finalmente 16. La CROM registró 364 huelgas en 1989, estallando sólo 5 de ellas y al finalizar el gobierno de Salinas estalló 10 huelgas de los 406 emplazamientos que registró.

En general, puede afirmarse que el número de huelgas disminuyó, a pesar de que el empleo y los salarios reales experimentaron un deterioro. También quiere decir que las dirigencias sindicales —CTM, CROC, CROM, FSTSE, etcétera—, se han olvidado de defender los derechos de los asalariados que dicen representar; particularmente han olvidado hacer uso del derecho de huelga.

**GRÁFICA 1**  
**Huelgas estalladas por Central Obrera**  
**(1989-1994)**



## 6. La política sindical

Durante varias décadas el sindicalismo corporativo fue el pilar más importante del régimen político mexicano, en particular la CTM que conformó el principal apoyo del régimen y el sostén electoral del partido oficial. Ha sido una organización con una estructura diversificada y sólida, con el mayor porcentaje de sindicatos y afiliados en las principales ramas industriales del país, con la mayor representación política y participación en puestos importantes de la administración pública; por mucho tiempo la CTM tuvo capacidad para incidir en las decisiones gubernamentales, para negociar pactos y acuerdos económicos; es una organización que por sus propias características ha hecho el papel de organización hegemónica, con la mayor capacidad para presionar y hacer valer sus intereses.

Por su origen, sus funciones y su poder, la CTM representó para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari una fuerza que debía de ser controlada con el fin de implantar las nuevas relaciones laborales. Por ello, la política sindical durante su gobierno se orientó por tres líneas de acción:

1. Eliminar a los líderes sindicales que ya no resultaban funcionales al régimen político, o bien que cuestionaban la política económica del régimen.
2. Otorgar mayor fuerza a otras centrales obreras, como la CROC, CROM, CRT, para presionar a la dirigencia de la CTM y disminuir su peso político.
3. Promover la creación de nuevas centrales obreras como la FE-SEBS, de acuerdo con los requerimientos de un “sindicalismo modernizador”.<sup>31</sup>

Si bien es cierto que en las elecciones de 1988 la CTM no garantizó el voto de sus afiliados al PRI, dejando de cumplir con su función electoral, también lo era el hecho de que la CTM mantenía funciones necesarias para el régimen, como las de legitimar los Pactos y Acuerdos Económicos, legitimar y apoyar a los funcionarios y dirigentes políticos del partido, controlar las demandas de aumentos salariales, así como ser un contrapeso ante otras organizaciones sindicales que cuestionaban al régimen.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari tenía que realizar acciones que afectaran de manera directa el poder cetemista. Por lo que una de sus principales acciones al respecto fue el ataque a uno de los sindicatos más importantes de México y América Latina, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, PEMEX, encarcelando a sus principales líderes, entre ellos a Joaquín Hernández Galicia alias la “Quina”, cuyo bastión de poder sindical fue desarticulado; al debilitar al ST-PRM, se debilitó también a la CTM.

Se comentó que la detención de la “Quina” respondió a un ajuste de cuentas, ya que durante la campaña presidencial de Carlos Salinas, los petroleros habían demostrado su descontento por la candidatura de Salinas, por lo que el 6 de julio varias de las secciones sindicales votaron por Cárdenas. La revista *Proceso* señaló que el periódico *El Norte* de Mon-

---

<sup>31</sup> Javier Aguilar García, *Historia de la CTM 1936-1990*, México, IISUNAM, 1990, pp. 675-676.

terrey publicó una información cuyo encabezado decía “Ordena la Quina votar por Cárdenas”.<sup>32</sup> Verdad o no, lo cierto es que el golpe al poder sindical quinista fue un primer paso para impulsar el proyecto modernizador. Sin embargo, ante la detención de los líderes petroleros, la postura de la CTM que inicialmente había sido de condena y amenaza en pocos días cambió radicalmente, al grado de declarar que la detención se había hecho “conforme a Derecho” y que “no había amistad que valiera”; la desarticulación del poder quinista terminaría con la imposición de Sebastián Guzmán Cabrera como nuevo secretario del STPRM, sin permitir la participación democrática de los petroleros en la elección de la nueva dirección sindical.

A pesar de afectarse una parte sustancial del poder cetemista, la actitud de Fidel Velázquez no sorprendía del todo. Por décadas, Fidel Velázquez había sido muy disciplinado a las decisiones del Ejecutivo; no existía entonces razón alguna para cambiar una política que lo había mantenido por tantos años en el poder.<sup>33</sup> La decisión de Fidel obedecía a razones políticas —era preferible evitar un enfrentamiento directo con el gobierno que perder los privilegios acumulados durante tantos años— sobre todo cuando los acontecimientos políticos mostraban una situación poco favorable, donde la conservación de los espacios de poder, dependían del mayor apego a las nuevas reglas de régimen.

La primera batalla contra el corporativismo sindical estaba ganada. Las siguientes batallas serían más “fáciles”. Si bien contra el STPRM se utilizó el poder del ejército y la policía, contra Venus Rey, líder del Sindicato de Músicos, se usarían los movimientos de protesta que se habían generado contra la dirigencia corrupta; “la CTM y la presidencia de la República decidieron imponer como nuevo líder a Federico del Real, un líder tradicional con menos desprestigio que el anterior”.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Agustín Sánchez González, *Fidel, una historia de poder*, México, Planeta, 1991, p. 211.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 212.

<sup>34</sup> Javier Aguilar García, “La modernización y el corporativismo sindical en México”, en *Acta sociológica*, núm. 14, UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mayo-agosto 1995, p. 56.

El siguiente líder en la lista fue Carlos Jongitud Barrios, “líder moral” de vanguardia revolucionaria, la camarilla dominante del SNTE. En este caso fue más evidente la injerencia del presidente, ya que después de una entrevista con Salinas en Los Pinos, Carlos Jongitud dio a conocer su renuncia como líder vitalicio del SNTE, designándose como nuevo líder a la maestra Elba Esther Gordillo.<sup>35</sup>

Otra de las acciones contra el corporativismo sindical se dio en la Confederación Obrera Revolucionaria (COR). Se desconoció la dirigencia de Angel Olivo Solís y José de Jesús Pérez, en agosto de 1990. La STyPS promovió una disidencia artificial y reconoció inmediatamente un nuevo comité dirigido por Gilberto Escalante Medina, así poco a poco se fue sustituyendo a los líderes que se oponían o podrían oponerse a la política laboral de Carlos Salinas.

La política del régimen no sólo se limitó a suprimir a los viejos líderes sindicales, existían líderes que por su poder político, difícilmente podrían ser movidos, tal era el caso de Fidel Velázquez y de otros líderes de confederaciones y sindicatos nacionales, por lo que era necesario actuar de manera distinta para debilitar el poder de las organizaciones sindicales.

En este sentido, la política sindical del régimen se enfocó a favorecer a unas centrales en detrimento de otras, concretamente de la CTM. De ahí el apoyo que se otorgó a la CROC y la CROM en diversos momentos. La política sindical consistió también en apoyar la creación de nuevas organizaciones sindicales, las que se distinguieron por sus acciones con certadoras con el régimen, tal fue el caso de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios —FESEBS—, impulsada por el Sindicato de Telefonistas, cuyo proyecto sindical implicaba constituir un modelo sindical corporativo que respondiera a las necesidades del Estado, a la aplicación de su política laboral, en consonancia con la modernización económica.

La FESEBS quedó formalmente constituida el 25 de abril de 1990, con la participación de los siguientes sindicatos: el de telefonistas, el de pilotos aviadores, el de sobrecargos de aviación, el de técnicos y manuales de la

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 57.

industria cinematográfica, el de tranviarios, participó también en su creación formal el SME, todos ellos identificados en ese momento por su inclinación a los “acuerdos concertados”.<sup>36</sup>

El discurso presidencial delineó las características del nuevo sindicalismo. A estas características la CTM debía disciplinarse, o bien estaría en riesgo de perder su participación en el poder. En mayo de 1990 Carlos Salinas asentó su idea de los sindicatos afirmando que se requería:

1. Un sindicalismo fuerte y representativo con capacidad de interlocución.
2. Necesidad de abandonar la estrategia de confrontación de principios de siglo.
3. Establecimiento de fórmulas de cooperación entre los factores de la producción.
4. Preservación de la alianza histórica del movimiento obrero con el Estado.
5. Respeto a la autonomía sindical desde el punto de vista político gubernamental.
6. Perfeccionamiento de las relaciones laborales, tanto para las empresas como para los sindicatos.
7. Urgencia de la “comprensión y disposición” de la clase obrera para incrementar la productividad, bajar costos y coadyuvar a ganar mercados dentro y fuera del país.
8. Imprescindible “crear desde la empresa una cultura de motivación y comunicación que otorgue incentivos, aliente y premie el esfuerzo obrero.”<sup>37</sup>

El mensaje fue claro, se buscó restringir la acción sindical a la relación capital-trabajo, evitando en el futuro las confrontaciones sindicales con las empresas y el gobierno. De esta manera se limitó el poder de los

---

<sup>36</sup> Luis Méndez y José Othón Quiroz Trejo, *Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota*, México, UAM-A, 1994, p. 241.

<sup>37</sup> *La Jornada*, 2 de mayo de 1990.

sindicatos. Sin embargo, ante estas limitaciones, la CTM buscó la forma de seguir siendo preponderante en su relación con el régimen, por lo que planteó como estrategia impulsar una llamada *Nueva Cultura Laboral*, manteniéndose con ello como la opción más funcional; la nueva estrategia no sólo fue adecuada para la CTM, sino que también le permitió a Carlos Salinas continuar con los cambios económicos y laborales, al tiempo que se garantizó el control de más del 60 por ciento de los trabajadores sindicalizados del país; esto era preferible en lugar de apostarle a un sindicalismo que se presentaba como “moderno” pero que en los hechos aún era incapaz de “asumirse como una opción representativa del conjunto de los trabajadores”.<sup>38</sup>

Los continuos ataques a la organización cetemista continuaron a lo largo del sexenio de Carlos Salinas de Gortari. En diciembre de 1991 la FESEBS y la CROC anunciaron una alianza para reestructurar el Congreso del Trabajo; el desacuerdo de otros sindicatos y centrales no se hizo esperar. Por ejemplo, el mismo SME declaró que revaloraría su permanencia en la FESEBS si se pretendían decisiones unilaterales, que sólo buscaban debilitar a otras organizaciones obreras.<sup>39</sup> No obstante este desacuerdo, los intentos de la FESEBS por convertirse en el principal interlocutor ante el régimen, continuaron en todo el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

En febrero de 1993, en el 115 Consejo Nacional cetemista, en el discurso pronunciado por el presidente Salinas se reconoció a la CTM como el principal interlocutor con el Estado, devolviéndole su presencia política. El discurso de Carlos Salinas de Gortari se explicaba porque en vísperas de la sucesión presidencial, el régimen necesitaba de su principal aliado, la Confederación de Trabajadores de México. Aunque esto significaba hacer concesiones contra su proyecto modernizador, era preferible la alianza con la CTM que propiciar un clima de fractura política. En las siguientes elecciones la meta fue concentrarse en el triunfo electoral de 1994, lo que finalmente permitiría continuar con el proyecto modernizador de corte neoliberal.

<sup>38</sup> Luis Méndez y José Othón Quiroz Trejo, *op. cit.*, pp. 257-293.

<sup>39</sup> *La Jornada*, 26 de diciembre de 1992.

Sin duda, un hecho que regresaría al corporativismo parte de los privilegios en la escena política fue el asesinato —cometido contra el candidato del PRI a la presidencia de la República— de Luis Donaldo Colosio, hecho que evidenciaba la fractura del poder político.

Esta situación ameritó actuar con rapidez para restablecer los hilos de poder rotos, lo cual implicó que el exacerbado poder presidencial se hizo sentir una vez más. Las bases colosistas trataron de que el sucesor fuera el entonces presidente del PRI, Fernando Ortíz Arana, sin embargo éste no formaba parte del grupo hegemónico salinista, por lo que Salinas lo disciplinaria para que renunciara a cualquier pretensión de ser candidato alterno.<sup>40</sup>

La continuidad del proyecto salinista se daría en la medida en que impusiera a su sucesor y así lo hizo al nominar a Ernesto Zedillo Ponce de León, como el nuevo candidato presidencial del PRI. Ernesto Zedillo, era para Salinas la opción menos mala, ya que al no contar con un trabajo político dentro del partido, carecía de las alianzas necesarias y, por lo tanto, de fuerza política propia, lo que lo hacía un instrumento eficaz para Salinas y la continuidad de su proyecto económico neoliberal.<sup>41</sup>

En una reunión celebrada en el Salón Presidentes en la sede del PRI, ante miembros del Comité Ejecutivo Nacional, algunos gobernadores y líderes de los sectores del PRI, el propio Ortíz Arana hacía el anuncio oficial, Zedillo sería el nuevo candidato del PRI a la presidencia de la República.<sup>42</sup>

La imposición de Ernesto Zedillo como nuevo candidato presidencial no fue muy favorable para los diversos grupos y fracciones del PRI; sin embargo, la campaña del PRI tenía que ser salvada, de lo contrario el poder se les iría de las manos. Por ello, los sectores refrendaron inmediatamente su apoyo a Zedillo; el dirigente cetemista Fidel Velázquez mani-

---

<sup>40</sup> Enrique Calderon Alzati y Daniel Cazes (coord.), "Las elecciones presidenciales de 1994", *La Jornada*, México, 1996, pp. 90-107.

<sup>41</sup> Luis Javier Garrido, "La incertidumbre", en José Valenzuela (comp.), *México: ¿fin de un régimen?*, México, UAM-I, 1995, pp. 207-212.

<sup>42</sup> Revista *Proceso*, núm. 909, 4 de abril 1994, p. 10.

festó su beneplácito por la designación del candidato, afirmando que cambiaba el candidato mas no el panorama político y social del país. Fidel, ofrecía trabajar con Zedillo como lo había hecho con Colosio; por su parte, el dirigente de la CROM, Ignacio Cuauhtémoc Paleta, aseguraba que la designación de Zedillo representaba la posibilidad de consolidar una política laboral con sentido humano, en tanto que la CROM como la FSTSE daban también su apoyo al nuevo candidato, porque consideraban que éste continuaría con el rumbo trazado por Colosio.<sup>43</sup>

Sin embargo, el apoyo obrero no sería gratuito, las circunstancias habían colocado a los sectores tradicionales en una posición privilegiada y ello ameritaba sacar ventaja de la situación, de esta forma el viejo líder cetemista no titubeó en condicionar su apoyo al candidato a cambio de que le fueran otorgadas el mismo número de candidaturas a puestos de elección popular que en 1988; asimismo, el CT demandó 100 diputaciones, 26 senadurías y 20 escaños en la asamblea de representantes.<sup>44</sup>

Zedillo sabía que no podía prescindir del apoyo de los sectores, debía mantener las alianzas necesarias que le permitirían llegar al poder, no obstante el desgaste que los sectores corporativos presentaban. De esta forma Zedillo no dudó en tener a la CTM y al sector obrero en conjunto como aliados. En su discurso manifestaba:

Quiero ser el candidato obrero de México, quiero ser el presidente de los obreros de México... mi compromiso es con ustedes... por eso me llena de orgullo saber que contaré con el voto de ustedes; por eso me llena de orgullo marchar al lado de ustedes hacia la victoria electoral.<sup>45</sup>

Complacido por los compromisos que Zedillo había entablado con la central obrera, el dirigente cetemista, así como miembros del Comité Ejecutivo, iniciaron una campaña de proselitismo nacional en la que se efectuarían Asambleas de orientación política por todo el país en apoyo a

---

<sup>43</sup> *El Economista/El Financiero/La Jornada*, 28-30 de marzo de 1994.

<sup>44</sup> *Reforma*, 31 de marzo de 1994.

<sup>45</sup> *Semanario CTM*, núm. 2150, 8 de abril de 1994, pp. 1 y 10.

la candidatura de Zedillo.<sup>46</sup> El momento de sublimación que vivía la CTM exaltó los ánimos del líder cetemista, al grado de declarar ser de izquierda porque apoyaba los principios de la Revolución y porque se le antojaba serlo.<sup>47</sup>

A partir de este momento, todos los recursos posibles fueron utilizados para otorgar el triunfo electoral al PRI; más que nunca se hizo latente la alianza entre el gobierno y el PRI, la alianza entre la CTM y la burocracia política, el corporativismo sindical cetemista mantuvo su posición en el escenario político, al menos por un sexenio más.

## Bibliografía

Aguilar García, Javier, *Historia de la CTM 1936-1990*, México, IIS/UNAM, 1990.

Cadena, Edel, *Neoliberalismo y sindicalismo en México*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.

Calderón Alzati, Enrique y Daniel Cazes (coord.), *Las elecciones presidenciales de 1994*, México, La Jornada, 1996.

Gutiérrez Garza, Estela, *Reconversión industrial y lucha sindical*, México, Fundación Friedrich Ebert/Nueva Sociedad, 1989.

Gutiérrez Ochoa, María Teresa, *El contrato colectivo de trabajo en México*, México, Senado de la República, LVI Legislatura, Comisión de Trabajo y Previsión Social, 1997.

Leal, Juan Felipe; Jacqueline Peschard; Concepción Rivera, *Las elecciones federales de 1988 en México*, México, Colección Procesos Electorales 4, UNAM, 1988.

Garrido, Luis Javier, "La incertidumbre", en José Valenzuela (comp.), *México: ¿fin de un régimen?*, México, UAM-I, 1995.

Méndez, Luis y Quiroz Trejo, José Othón, *Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota*, México, UAM-A, 1994.

<sup>46</sup> *El Universal*, 9 de abril de 1994.

<sup>47</sup> *El Financiero*, 19 de abril de 1994.

“Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994”, tomado de Américo Saldivar, *Estructura Socioeconómica de México (1970-1993)*, México, Quinto Sol, 1994.

Sánchez González, Agustín, *Fidel, una historia de poder*, México, Planeta, 1991.

## Hemerografía

Aguilar García, Javier, “La modernización y el corporativismo sindical en México”, en *Acta Sociológica*, núm. 14, México, UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mayo-agosto, 1995.

Amigón, Edgar, “Fracturas en la CTM por la reforma del pacto: Fidel V.”, *El Financiero*, 10 de octubre de 1995.

De la Garza Toledo, Enrique, “Sindicatos y reestructuración productiva en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, año LVI, enero/marzo, 1994.

*El Cotidiano*, núm. 27, enero-febrero, 1989

*El Cotidiano*, núm. 74, enero-febrero, 1996.

*El Economista*, 13 de enero, 1993.

*El Economista/El Financiero/La Jornada*, 28-30 de marzo, 1994.

*El Financiero*, 19 de abril de 1994.

*El Financiero*, 5 de enero de 1988.

*El Universal*, 7 de octubre de 1992.

*El Universal*, 9 de abril de 1994.

*Excélsior*, 2 de febrero de 1994

*Excélsior*, 21 de abril de 1990.

Gutiérrez Lara, Abelardo Anival, “Inflación y desinflación en México: itinerario de una inflación controlada (1988-1993)”, en revista *El Cotidiano*, núm. 59, México, UAM-A., diciembre de 1993.

Tamayo Rodríguez, Jorge, “Los movimientos sociales y el neocardenismo”, en *Revista Memoria*, volumen IV, núm. 29, México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, enero-febrero, 1990.

*La Jornada*, 26 de diciembre de 1992.

*La Prensa*, 5 de octubre de 1993.

*Novedades*, 30 de septiembre de 1993.

Pacheco Espejel, Arturo A., "La Nueva Cultura Laboral y la paradoja del explotado feliz", en *Cuadernos de Trabajadores*, núm. 11, CENPROS, julio, 1996.

Pacheco Espejel, Arturo A., "Bonos de productividad: reto sindical para 1994", en *Revista Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 17, CEMPROS, enero-febrero, 1994.

Muñoz, Rafael R., "Rechaza una escisión CTM", *La Prensa*, 7 de enero de 1988.

*Reforma*, 31 de marzo de 1994.

*Reporte de Investigación*, núm. 33, UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, diciembre, 1994.

*Reporte de Investigación*, núm. 44, UNAM/Facultad de Economía, mayo, 1997.

*Revista Proceso*, núm. 909, 4 de abril, 1994.

Sánchez, Adolfo, "Prácticamente ya está roto el PSE, dice Fidel", *El Universal*, 26 de enero de 1988.

*Semanario CTM*, núm. 1864, 11 de enero de 1988.

*Semanario CTM*, núm. 2150, 8 de abril de 1994.

*Unomásuno*, 30 de julio de 1993.